

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO	:	POZO ABSORBENTE
ESTABLECIMIENTO:		JARDIN INFANTIL Y SALA POCONCHILE
DIRECCIÓN	:	KM 27 VALLE DE LLUTA, POCOCONCHILE
REGIÓN	:	ARICA Y PARINACOTA
COMUNA	:	ARICA
MANDANTE	:	FUNDACIÓN INTEGRAL
FECHA	:	NOVIEMBRE 2017

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Las presentes especificaciones técnicas están referidas a la confección de un nuevo pozo absorbente para el jardín infantil Poconchile, ubicado en km 27 valle Lluta, poblado de Poconchile de la comuna de Arica, con el objetivo de mejorar la evacuación de aguas servidas del establecimiento debido a la saturación del pozo existente.

Para esto se contemplan distintos trabajos los que se mencionan a continuación:

- Demolición y clausura de Pozo existente
- Confección cámara de inspección
- Instalación ductos alcantarillado
- Confección de pozo absorbente

II. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atingente al tema.

III. MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

Sera de cargo del contratista el suministro de todo el material para la correcta ejecución de la obra, a fin de evitar demoras el contratista deberá preocuparse con la debida anticipación de contar con todo el material necesario para la obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del Departamento de Infraestructura para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

IV. RETIRO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE A BOTADERO

Los escombros, provenientes de las demoliciones deberán ser retirados al más breve tiempo, ya que no se permitirá por ningún motivo la acumulación de ellos. Todos los acopios de material, sin excepción se realizarán en el interior del predio de la construcción y en ningún caso se hará uso de algún Bien Nacional de uso público sin contar con los respectivos permisos. Consulta la movilización de todo material residual (escombro) resultante de las demoliciones y construcciones proyectadas.

Todo el material deberá ser trasladado a Botadero Municipal en camiones cubiertos.

El contratista deberá entregar a la I.T.O. reporte de respaldo para cada ingreso a botadero realizado durante la obra, no siendo este procedimiento razón para reajustar lo cotizado.

V. EJECUCION DE OBRAS

1. TRABAJOS PREVIOS

1.1. INSTALACION DE FAENAS

Durante todo el transcurso de su ejecución, deberá procurarse un aseo y orden permanente, teniéndose presente que durante la ejecución de la obra, las instalaciones aledañas al edificio, seguirán siendo utilizadas normalmente, de manera que, en lo posible, no deberán verse afectadas por los trabajos a realizar, manteniendo el orden de la obra e interferir en lo más mínimo con la actividad laboral, estimándose la coordinación de los horarios con personal autorizado por la fundación.

El encargado de infraestructura asignará en acuerdo con la dirección del jardín, un espacio cerrado para bodega de materiales, el que debe cumplir las mismas condiciones de cierre indicadas en punto 0.2.

Dentro de este ítem se considera proveer a sus trabajadores de un baño químico para uso de su personal, el cual deberá ser limpiado con la frecuencia mínima exigida por el proveedor, para evitar cualquier contaminación ambiental. Queda estrictamente prohibido usar los baños del establecimiento. Se requiere que dentro de la instalación se mantenga de manera permanente un extintor del tipo ABC.

1.2. CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCION

Se considera la construcción de los cierres provisorio de material ligero y opaco, que impida el acceso de los niños, el cierre será de pilares de madera distribuidas cada 2,4m (o según el ancho de la plancha) y forrada con planchas de madera aglomerada, las cuales irán fijas mediante clavos, se deberá tener especial cuidado de no dejar puntas de clavos, hacia el exterior de la obra. Será obligación del contratista, previo al inicio de los trabajos, delimitar y proteger las actividades contiguas, para minimizar la contaminación de polvo de estas; Esta protección se ejecutará con malla Rachel de color verde o blanco.

2. POZO EXISTENTE

2.1. DEMOLICIÓN LOSA HORMIGON

Se consulta demolición de losa de pozo absorbente existente, será obligación del contratista previo al inicio de los trabajos, delimitar y proteger las actividades contiguas, para minimizar la contaminación de polvo de estas; Esta protección se ejecutará con malla Rachel de color verde o blanco.

Los escombros dejados por esta partida serán tratados de acuerdo al pto. IV. del presente documento.

2.2. LIMPIEZA Y CLAUSURA DE POZO

Se consulta limpieza de fozo absorbente antes de realizar demolición de loza y clausura de pozo, esto se realizara con empresa especializada en limpieza de sistemas privados de evacuación de aguas servidas.

Se clausurará el pozo existente una vez se haya limpiado y retirado la losa de éste, esto se realizara mediante el relleno y compactación en capas no superiores a 30 cm. de material existente, que podrá ser de la excavación del nuevo pozo.

3. CAMARA DE INSPECCION

3.1. CAMARA DE HORMIGON PREFABRICADA

Se consulta la instalación de cámara prefabricada de hormigón comprimido de 60 cm de diámetro para la unión y cambio de dirección de la antigua tubería con la nueva a instalar. Esta cámara se ubicara según planos entregados y la profundidad dependerá de la tubería existente en dicho punto. Además se considera tapa del mismo material.

3.2. RADIER BANQUETA

Se consulta la realización de radier para banqueta en cámara de inspección, la cual se realizara con un mínimo de 5 cm de espesor y hormigón H15.

4. INSTALACIÓN ALCANTARILLADO

4.1. EXCAVACION

Se consulta excavación para instalación de tubería de alcantarillado, la cual tendrá dimensiones de 40cm de ancho por 60 cm de profundidad como minimo. Tener especial cuidado con no dañar las instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas existentes que no tendrán alteraciones.

4.2. INSTALACION TUBERIA PVC 110

Se consulta la instalación de tuberías de PVC sanitario de 110mm para nuevo tramo que va desde la cámara de inspección hasta el nuevo pozo absorbente. Esta tubería debe tener una pendiente mínima del 3%.

4.3. RELLENOS

Se consulta relleno de arena limpia para instalación de alcantarillado, la cual consiste en colocar previo a la instalación de tubería una capa de 10 cm de arena como cama, luego una vez instalada la tubería rellenar por lo menos con 20 cm de arena sobre la tubería, el resto rellenar con material existente, la cual se colocaran en capas no más de 30 cm de espesor compactadas.

5. CONFECCION POZO ABSORBENTE

5.1. EXCAVACION

Se consulta excavación para realización de nuevo pozo absorbente de acuerdo a planos entregados, ésta se remienda ser realizada con medios mecánicos por la cantidad de material a extraer y su profundidad, se deberán tomar todas las medidas de seguridad para evitar accidentes como caídas de distinto nivel o aplastamientos por desmoronamientos de terreno. El material extraído deberá quedar a lo menos a un metro de distancia del borde de la excavación.

Los escombros dejados por esta partida serán tratados de acuerdo al pto. IV. del presente documento.

5.2. RELLENO BOLONES

Se consulta la instalación de bolones de hasta 8" de diámetro para relleno de pozo absorbente según se indica en planos entregados.

5.3. TUBO PVC 110 VENTILACION

Se consulta la instalación de tubo de pvc110 mm para ventilación de pozo absorbente según se indica en planos entregados.

5.4. HORMIGONES H20

Se ejecutarán en hormigón armado H-20 de confiabilidad del 90%, la resistencia y calidad se hará atendiendo a las normativas pertinentes, el tamaño máximo del arido será de 20 mm. El vibrado del hormigón se hará con vibradores de inmersión evitando la segregación del material. La colocación de los hormigones se realizará cuidando el distanciamiento entre las enfierraduras y el moldaje que lo recibe. Se considerarán defectos las deformaciones mayores a 1.5 cm sobre las magnitudes o formas prescritas en planos y que afectan la resistencia o la estética de los elementos, los nidos o fracturas.

Enfierraduras: Se consulta barras de acero A63-44H en los cimientos y en la losa del pozo absorbente según planos entregados. Las barras de acero deberán estar limpias, libres de polvo, aceite, resto de morteros y oxido suelto, se deberá considerar la correcta ubicación de separadores para evitar contacto con el moldaje. La enfierradura deberá tener un recubrimiento mínimo de 2,5 cm.

Moldaje: para el confinamiento de todos los elementos de hormigón a preparar en obra. Se confeccionarán en madera de pino insigne bruto y placa de madera terciada, cuidando la correcta estructuración de éstos. Para asegurar un buen acabado superficial de los elementos de hormigón. El constructor dispondrá y construirá, en caso de ser necesario, los taludes u otra forma de protección necesarias para asegurar la estabilidad de las excavaciones.

Curado: En este proceso se pondrá el mayor cuidado con el fin de evitar las retracciones hidráulicas y sus respectivas consecuencias de desgaste superficial. Para el proceso de curado se podrán usar membranas de curado químicas, membranas de curado en base a lámina de polietileno o piscinas de curado.

ASEO Y ENTREGA DE LA OBRA

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

No deberá existir ningún tipo de manchas en muros, pisos o paramento de terminación. En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones de ser utilizada de inmediato por el usuario.